



**ACTA NO. 6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
26 DE FEBRERO DE 2008**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 26 de Febrero de 2008 reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, Señores Regidores La Licenciada y el Síndico, buenos días tengan todos ustedes, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, para lo cual le voy a pedir a la Secretario del Ayuntamiento, la Lic. María Emilda Ortiz, nos haga favor de conducir, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2008 del Republicano Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 26 de Febrero de 2008 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del Republicano Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Vamos a proceder a tomar lista de asistencia.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer **Presente**
Lic. Cecilia Carolina Rodríguez Valdez **Presente**

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo **Presente**
Ing. Jaime Toussaint Elosúa **Presente**
Lic. Ana María Schwarz García **Presente**
Lic. José Américo Ferrara Olvera **Presente**
C. Pompilia Camarillo Tristán **Presente**
C. Faustino Saucedo Medina **Presente**
Lic. José Francisco Lozano García **Presente**
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias **Presente**
C. Elsa del Rosario Aguirre García **Presente**
Ing. José Alfredo Letayf Kaim **Presente**
Lic. Enrique Esteban García de la Garza **Presente**
Arq. Sonia González Quintana **Presente**

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

.....
.....
.....

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Síndico primero, Lic. Fernando Canales Stelzer

Nada más quisiera proponer en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal agregar un expediente que tiene que ver con la autorización de suscribir el contrato de arrendamiento de vehículos policiales, con banca Afirme, creo que este dictamen fue circulado el día de...

.....
.....
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, ahorita cuando vayamos al punto lo pondremos a su consideración, quedaría como sigue:

- 2. Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Febrero de 2008, así como la dispensa de la lectura de la misma.
- 4. Cumplimiento de acuerdos.
- 5. Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

- I.- Exp. 8/07 Negativa de concesión de uso.*
- II.- Exp. 2/08 Comodato de 4-cuatro vehículos municipales a favor del Municipio de los Ramones Nuevo León.*
- III.-Autorización para formalizar el Contrato de Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de este Municipio, con la empresa "Arrendadora Afirme S.A. de C.V.*

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO



6.- Modificación de lineamiento para el anuncio de la persona moral, Delicias Qulinarias del Noreste, S.R.L. de C.V.

Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día que es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes y de ceder el uso de la palabra a los CC: Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, Ing. Mario Alberto García Villarreal, Director Adquisiciones, Lic. Miguel Ángel Ávila Martínez, Director de Patrimonio Municipal y C.P. José Chávez Chávez, Coordinador e Operaciones de la Dirección de Patrimonio. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Expediente Administrativo número 8/07 relativo a la solicitud sobre el uso de un área municipal, presentado por el C. IGNACIO J. FARIAS CAMPERO.
Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, respecto al Expediente 8/07, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR ING. JAIME TOUSSAINT ELOSÚA.**

2.- Expediente Administrativo número 2/08 relativo a la solicitud sobre comodato de 4- cuatro vehículos propiedad del municipio, presentada por el C. AMADEO RAMÍREZ RAMÍREZ en su carácter de Presidente Municipal de Los Ramones, Nuevo León.
Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, respecto al Expediente 2/08, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES ELSA DEL ROSARIO AGUIRRE GARCÍA, LIC. ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA DE LA GARZA, ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM Y ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.**

3.- Contrato de la Licitación Pública del Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio, en virtud de que su vigencia excederá al término de la Administración Municipal actual.
Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, respecto a la Autorización para formalizar el Contrato de Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de este Municipio, con la empresa "Arrendadora Afirme S.A. de C.V. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA ARQ.**



SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y LA AUSENCIA DE LA SÍNDICO SEGUNDO LIC. CECILIA CAROLINA RODRÍGUEZ VALDEZ.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Es todo ¿verdad?, muy bien, Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día, ahora corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano.

.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, en el sentido de dispensar la lectura del dictamen. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORÍA CON LA AUSENCIA DE LA C. SÍNDICO SEGUNDO LIC. CECILIA CAROLINA RODRÍGUEZ VALDEZ Y EL C. REGIDOR ING. JAIME TOUSSAINT ELOSÚA.

1.- Expediente CLC 15797/2007, de los C.C. MARIO HUMBERTO PÁEZ GONZALEZ y NIDIA VILLARREAL GARCIA DE PAEZ, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación, referente al coeficiente de ocupación del suelo de 30% a 62.14%, al coeficiente de utilización del suelo de .8v a 1.11v, al coeficiente de absorción del suelo de 56% al 4.75 y al remetimiento mínimo frontal de 3.00 metros a 0 metro, en el lote ubicado en la calle Plaza San Marcos número 110, en el Fraccionamiento Valle de San Ángel, en este Municipio, al cual, corresponde el expediente catastral 07-077-012.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15797/2007, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor, de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORÍA CON LA AUSENCIA DE LA C. LIC. CECILIA CAROLINA RODRÍGUEZ VALDEZ.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día, ahora corresponde el turno a la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Regidor Lic. José Américo Ferrara Olvera, en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes y ceder el uso de la palabra a la C. Lic. Laura Patricia Martínez Sánchez Abogada adscrita a la Dirección de Ordenamiento e Inspección. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORÍA CON LA AUSENCIA DE LA C. LIC. CECILIA CAROLINA RODRÍGUEZ VALDEZ.

1.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta de cerveza en botella cerrada para llevar, otorgada a la C. FRANCISCA GONZÁLEZ ARÉVALO, a quien se le autorizó para operar un establecimiento con el giro de abarrotes, en el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo número 108 de la colonia Lomas de Tampiquito en San Pedro Garza García, Nuevo León y registrado ante la Tesorería Municipal bajo la cuenta 1019.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente a la revocación de la licencia para expendio de bebidas alcohólicas con número de cuenta 1019, en los términos en que quedó expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD

2.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo, otorgada a la persona moral LA CIUDAD DE PARÍS, S.A. DE C.V. a través de su representante legal CARLOS CARABIAS ANZORENA, a quien se le autorizó



para operar un establecimiento con el giro de Restaurant Cafetería con venta de cerveza, licores y vinos de mesa junto con alimentos para consumo en el lugar, en el inmueble ubicado en la avenida Humberto Lobo número 520 de la Colonia Del Valle en San Pedro Garza García, Nuevo León y registrado ante la Tesorería Municipal bajo la cuenta 4014.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente a la revocación de la licencia para expendio de bebidas alcohólicas con número de cuenta 4014, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD

3.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo, otorgada al C. SERGIO ANTONIO BARRAGÁN GONZÁLEZ, a quien se le autorizó para operar un establecimiento con el giro de Restaurante bar con venta de cerveza, vinos y licores, en el inmueble ubicado en la calle Río Orinoco número 112-A de la Colonia Del Valle en San Pedro Garza García, Nuevo León y registrado ante la Tesorería Municipal bajo la cuenta 4311.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente a la revocación de la licencia para expendio de bebidas alcohólicas con número de cuenta 4311, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORÍA, CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA

4.- Expediente No. SP-18/2007, del C. Fernando Braña Rivera, en su carácter de representante legal de la persona moral 40 WEST RESTAURANT, S.A. DE C.V., con el propósito de obtener licencia que le autorice vender cerveza, vinos y licores en envase o botella abierta o al copeo acompañada de alimentos, en una edificación con uso para restaurante bar, ubicado en la calle Batallón de San Patricio número 109 PB-2 Planta Alta y Planta Baja y PB-3 en Valle Oriente en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al Expediente SP-18/2007, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Expediente administrativo número SP-29/2007, formado por la Dirección de Ordenamiento e Inspección, dependiente de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, con motivo de la solicitud presentada el día 18-dieciocho de diciembre de 2007-dos mil siete, por el C. ÁLVARO COTO GARCÍA, en su carácter de representante legal de la persona moral ALIMENTOS Y BEBIDAS ROCCO, S.A. DE C.V., con el propósito de obtener licencia que le autorice vender cerveza, vinos y licores en envase o botella abierta o al copeo acompañada de alimentos, en una edificación con uso para restaurante bar, ubicado en la Calzada del Valle Alberto Santos González número 400 oriente local 145 de la colonia del Valle en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al Expediente SP-29/2007, en los términos en que quedó expuesto.



Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORÍA, CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA LIC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

5.- Expediente administrativo número SP-30/2007, formado por la Dirección de Ordenamiento e Inspección, dependiente de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, con motivo de la solicitud presentada el día 18-dieciocho de diciembre de 2007-dos mil siete, por la C. ERIKA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, con el propósito de obtener licencia que le autorice vender cerveza en botella cerrada para llevar, en una edificación con uso para abarrotes, ubicado en la calle Miguel Hidalgo número 108 de la colonia Lomas de Tampiquito en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al Expediente SP-30/2007, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

6.- expediente administrativo número SP-1/2008, formado por la Dirección de Ordenamiento e Inspección, dependiente de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, con motivo de la solicitud presentada el día 23-veintitrés de enero de 2008-dos mil ocho, por el C. Calixto Salinas Dávalos, en su carácter de representante legal de la persona moral OPERADORA DE RESTAURANTES SAN PEDRO, S.A. DE C.V., con el propósito de obtener licencia que le autorice vender cerveza, vinos y licores en envase o botella abierta o al copeo acompañada de alimentos, en una edificación con uso para restaurante bar, ubicado en la avenida José Vasconcelos número 4 de la colonia Privada Sierra Madre en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio manejo de Bebidas Alcohólicas, referente al Expediente SP-1/2008, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrita únicamente la Regidora Sonia González... perdón el Regidor Enrique García, ya ve Regidora, ya estoy acostumbrada, el Regidor Enrique García, perdón.

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- El día de ayer salió en un periódico de la localidad un artículo donde dice que ponen ejemplo a regios el Manejo de basura, por un lado me dió mucho gusto ver que uno de los ejemplos que pusieron en este artículo fue a un comercio de aquí del Municipio, pero por otro lado también me abrió los ojos a que nosotros como autoridad pues somos los primeros que tenemos que poner el ejemplo en la cuestión del manejo de basura y si vamos aquí... e incluso en las instalaciones municipales, no tenemos basureros separados con... para el manejo de basura, no tenemos en los parques públicos del Municipio basureros para el manejo de basuras y pues creo que es importante que nosotros debemos de ser los primeros que pongan el ejemplo en esa cuestión, a mí lo que me gustaría es, proponer que en todas las áreas públicas, en los parques, en las instalaciones del municipio haya la infraestructura conveniente para que se haga el adecuado manejo de la basura y al mismo tiempo pues que se haga una campaña de promoción, pues para ser nosotros como autoridad, quienes pongamos el ejemplo, no sé si esto se tenga que turnar a alguna Comisión para que vea este asunto o si lo dejamos aquí como encargo al Alcalde.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Al Regidor del Verde.



Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Me parece muy importante el comentario, desde la administración pasada cuando fui Alcalde, anduvimos con este tema, algo que no sucede en la zona metropolitana, es precisamente hacer un programa de este tipo como el que sugieres y el motivo es porque el manejo de la basura, hoy por hoy, en la mecánica que se utiliza a nivel metropolitano concretamente SIMEPRODE no se le saca provecho al hecho de dividir la basura, debiese de ser un programa institucional y que se aplique en todos los municipios, ahora yo si creo que vale la pena que estudiemos la posibilidad de iniciar en el Municipio un programa en esta línea para ir creando cultura y ¿por qué no le pedimos a la Comisión de Ecología que tome este asunto y que lo ven y en su momento que nos haga una propuesta?

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Regidor José Alfredo Letayf

Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.- De hecho, como comentario, ahorita se otorgaron unos permisos para parabuses sí, de lo cual falta aplicarles lo que es lo del bote de basura, aplicar un bote de basura que estamos especificando, ese bote de basura ya se platicó, ya se contempló con la administración de hacerlo para que sea una separación de basura, ya se habló con SIMEPRODE para ver de que manera y actualmente se está haciendo el Reglamento de Ecología en el cual también se comenta este caso pero si... en esta administración ya se había tocado el tema de los botes ecológicos, de hecho están pidiendo información acerca de quién los puede hacer para hacerlos inoxidables, para hacerlos que tengan una buena imagen urbana dentro del Municipio y que sean a la vez seguros que tengan llaves los botes y todo, pero si se está haciendo algo al respecto.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Elsa Aguirre

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- La otra también puede ser una campaña para que la gente... los niños estén también, ya como una educación de cual es la basura orgánica e inorgánica, hacer una tipo fuerte campaña donde todo mundo éste enterado y dividir... clasificar la basura, como está aquí

Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.- De hecho, se me hace ahora si un poquito extraño que el Alcalde no lo haya comentado por si mismo, a la hora que tuvimos... digo, para poder exigirles a los particulares que pongan esos botes de basura se comentó con la administración y dijo el Alcalde que el quería preparar una campaña acerca de este tema de... pero primero quería ya dar por un hecho que estén los botes de basura dentro del municipio para poder comentar esto, digo, no sé si siga en pie señor Alcalde usted lo comentó... *Comentarios fuera del micrófono...* si, de hecho los botes de basura son igualitos van a tener afuera especificado lo que es diferente, porque a la hora de sacarlo al camión las bolsas de basura de diferentes colores van a ser.

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Sonia.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Sí, yo también nada más redundando en el tema, hasta donde sé varios Colegios si no es que la mayoría ya tienes sus campañas de reciclaje, sus botes así por separado, lo que es orgánico, inorgánico e inclusive me hablaron de un Instituto donde tiene lo que son las pilas, que también hay un programa dentro del Municipio que se están recogiendo las pilas a domicilio...

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Es en Jueces Calificadores.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Sí los jueces calificadores, al principio yo me extrañaba y decía ¿por qué los Jueces Calificadores?, pero creo que tiene su programa y es muy interesante porque la última veces decían que una sola pila puede contaminar miles y miles de litros de agua, aquí la cosa es que los camiones de basura también deben de tener o estar... con su equipamiento ¿verdad? para poder recibir la basura, porque de nada sirve si tiene sus separaciones en todas partes y luego el camión lo vacía y luego pues ya de qué sirvió el trabajo ¿verdad?, aquí yo creo que también se debe de hacer hincapié a los



recolectores de basura que también tengan su separación de basura orgánica e inorgánica etc.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Regidor

Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.- Digo yo agradezco mucho que hayas traído este punto a esta mesa, que se esta tocando algo, yo agradezco mucho a la Administración que se ha tocado bien, y se ha llevado a cabo y les pido a todos, un día dije yo que todo mundo habla de ecología pero nadie hace nada, ojalá... ojalá y en esta Administración podamos darle fuerza a ese punto para que todo el mundo mejor.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Claro que sí... el Alcalde quiere hacer algunos comentarios.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Bueno pues, insistir no, que esto sea algo metropolitano, porque si no va a pasar como pasaba con las cartas hace 20 años que te dice local, extranjera, entrega inmediata y no sé que y todos caen al mismo cajoncito allá y la verdad que si, estos programas deben de ser institucionales a nivel metropolitano, para empezar, debería de ser en todo el Estado, pero por lo menos a nivel metropolitano insistir en ello y nosotros hacer lo nuestro, ¿verdad?, entonces lo trabajamos.

Quisiera, antes de concluir, creo que ya no hay más personas registradas en asuntos generales, compartirlas nada más que en la mañana estuve en el pase de lista de la policía, en el cambio de guardias, para el efecto de informarles y lo quiero compartir con ustedes, nuestra policía recibe como parte de su sueldo un bono de \$1,300 pesos mensuales, esto obedece que aproximadamente hace 5 años se calculó lo que se estaba pasando por tiempos de cobros de hora extra, entonces sacaron el promedio que dió precisamente \$1,300 pesos por policía y desde entonces a la fecha a la policía se le entrega \$1,300 pesos como parte de su sueldo, pero en un bono o en una compensación, pero esto no es correcto, porque no está integrado a su sueldo, no es parte de su sueldo y luego cuando vienen las jubilaciones pues los sueldos no corresponden, las jubilaciones no corresponden a lo que realmente es el sueldo del policía, entonces, de ganar por decir un número \$10 mil pesos, salen y en realidad lo que se les da de jubilación son \$8,700, ¿verdad?, entonces estamos integrando esa parte de la compensación al sueldo de los policías, el costo que va a tener es de aproximadamente un 27% sobre la cantidad de los \$1,300 pesos en el año, porque esto impacta las prestaciones al integrarlo al sueldo de los policías y de esta manera pues están recibiendo un beneficio adicional de \$400 pesos mensuales aproximadamente; les decía de los policías, que me daba lástima que no estuvieran aprovechando lo que aquí el Cabildo aprobó de facilitar \$5 millones de pesos para promover la adquisición de vivienda de la policía, porque solamente 17 miembros de la corporación han utilizado estos beneficios y la verdad que es una lástima porque el esfuerzo que está haciendo el Ayuntamiento para beneficio de ellos, pues difícilmente se va a volver a tener, eventualmente si no se va a usar pues el recurso lo vamos a retirar y utilizarlo en otra parte, entonces les pedí que me dijeran directamente en una notita, ustedes saben que ahí tenemos un ánfora de buzón del Alcalde, que me pusieran que problemas tiene cada uno de ellos en caso de que tenga un problema para adquirir la vivienda y tenga interés de tenerla para ver cual es la problemática particular que pueden estar enfrentando y en su caso ver si la podemos solventar, porque creo que es muy importante que la policía... bueno, ya lo platicamos aquí la ocasión en que se autorizó este fondo, que tengan una casa, que tengan su casa propia, que el sentimiento de tener un patrimonio propio cambia mucho las actitudes y la tranquilidad de la gente, vamos a... también les comunique que dentro del proceso de los ascensos... el ascenso a 30 policías más, estamos por concluir todo esto que tiene que ver con los ascensos, que espero que sea dentro de los siguientes 3 meses y finalmente les anuncié los apoyos que estamos recibiendo de dos instituciones bancarias para dar mensualmente reconocimientos al mejor policía, estamos... tenemos el ofrecimiento de dos instituciones por \$10 mil pesos mensuales de cada una de ellas y les preguntaba yo que ¿cómo querían que lo manejáramos?, si les parecía mejor de \$10 mil pesos premio mensual, es decir dos premios de \$5 mil, 4 premios, me comentaban que era más prudente que fuera de \$5 mil, entonces la idea sería mensualmente reconocer a 4 policías y darles un reconocimiento con estos recursos.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- ¿De qué instituciones bancarias?

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Mira las tenemos de Afirme y de Banorte.



Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- ¿Todavía no saben cuál de las dos?

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: No.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Las dos.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Sí, Afirme y Banorte, si Pepe.

Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-

Aprovechando ahorita la situación de... les estamos dando motivaciones y todo, se que se dieron muchos plantas aquí en el municipio, pero que se revisaran prácticamente el tiempo que lleva trabajando la gente aquí, que todo mundo que tenga de un plazo para acá se le de la planta, hay empleados que llevan un año y medio que no llevan planta aquí en el Municipio, entonces para que todo mundo... digo en realidad ya tenga más de un año, ya tengan la planta aquí en el Municipio.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Lo vimos en su detalle a finales del año pasado, por el mes de Noviembre, ya se tomaron las acciones para corregir eso y también cuidar que no se den este tipo de situaciones con personal que entra para estar de planta y que no se le regulariza desde el momento que entra, de hecho 15 de los nuevos policías del área de tránsito tienen 6 meses de estar aquí otros 7 y apenas están en procedimiento de formalización de sus plantas, lo comento nada más porque, en el momento que entra a los 3 meses, a lo mejor es razonable esperar para ver si la persona llena el perfil y todo lo demás, pero más de ese tiempo creo que ya es una deficiencia de la administración y lo vamos a cuidar para que no se nos vuelva a quedar.

En uso de la palabra, la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Claro que sí, el Alcalde instruyó a la Dirección de Recursos Humanos que hiciera un estudio para que precisamente toda las personas que estuvieran en el esquema de honorarios asimilables a sueldo, se platicara con los Secretarios para ver si realmente querían que ese funcionario continuara en la administración y de ser así que se le diera su planta, de las personas que están en ese esquema este año pasaron 100 personas a planta, obviamente es un esfuerzo de la Administración porque esto trae un impacto importante, además de los aumentos generales que se les da a cada uno de los empleados por Ley, trae como consecuencia el impacto en las prestaciones, adicionalmente algo que es relevante en cuanto a los impactos de los que hablo es el servicio médico, el servicio médico, tiene un costo aproximadamente de \$3,000 pesos por persona anual y cada una de las personas que entra mínimo trae 4 personas que vamos a darle servicio médico, por lo tanto ese rubro se nos va a disparar, pero conscientes de que es lo justo y es nuestra responsabilidad, ahora también atendiendo a lo dispuesto en la Ley del Servicio Civil de Carrera, donde nos dice que una persona no debe de estar más de 6 meses por honorarios

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura. Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Febrero del 2008 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 26 de Febrero de 2008, y siendo las 10:04-diez de la mañana con cuatro minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.